



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CEMO-SAF-ICTP-002/2026.

En la Ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 11:00 horas, del 30 de abril de 2026, en, las instalaciones que ocupa la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicada en calle Aquiles Serdán No. 250, colonia Centro, Morelia, Michoacán, C.P. 58000; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de adjudicación de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. CEMO-SAF-ICTP-002/2026, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el numeral 7 y 8 de la convocatoria al procedimiento.

Este acto es presidido por Alejandro Estrada Salinas, Secretario de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, servidor público facultado para el acto, quien les da la bienvenida y les informa a los asistentes que después de haber analizado cualitativamente las proposiciones recibidas, se procede a hacer de su conocimiento el siguiente

DICTAMEN:

En apego a lo establecido en la convocatoria respectiva, una vez hecha la evaluación detallada y la revisión cualitativa de las proposiciones presentadas, de acuerdo con el criterio de evaluación establecido para este procedimiento, se informa a los asistentes el resultado, en los términos siguientes:



SEGUROS EL POTOSI S.A.

Presenta propuesta en la partida única.

De la revisión cualitativa efectuada a la documentación que integra su proposición se dictamina lo siguiente:

Se observo que en la integración del SOBRE NÚMERO 2, REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS, no fue presentada una copia simple de la propuesta económica una vez foliada firmada y sellada, como se indica en el numeral 9.5.1 de la convocatoria.

No obstante, en virtud de que fue presentada en su totalidad en original, integrando los requisitos que determinan solvencia y elementos necesarios para su correcta evaluación; por tanto, la omisión previamente señalada, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente aplicable así como lo señalado en la convocatoria, no afecta la solvencia de la proposición.

Por lo anteriormente detallado, cumple técnicamente con los requisitos establecidos en la convocatoria, especificaciones técnicas del servicio y lo acordado en la junta de aclaraciones. Motivo por el cual se acepta su propuesta en la partida que oferta.

METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.

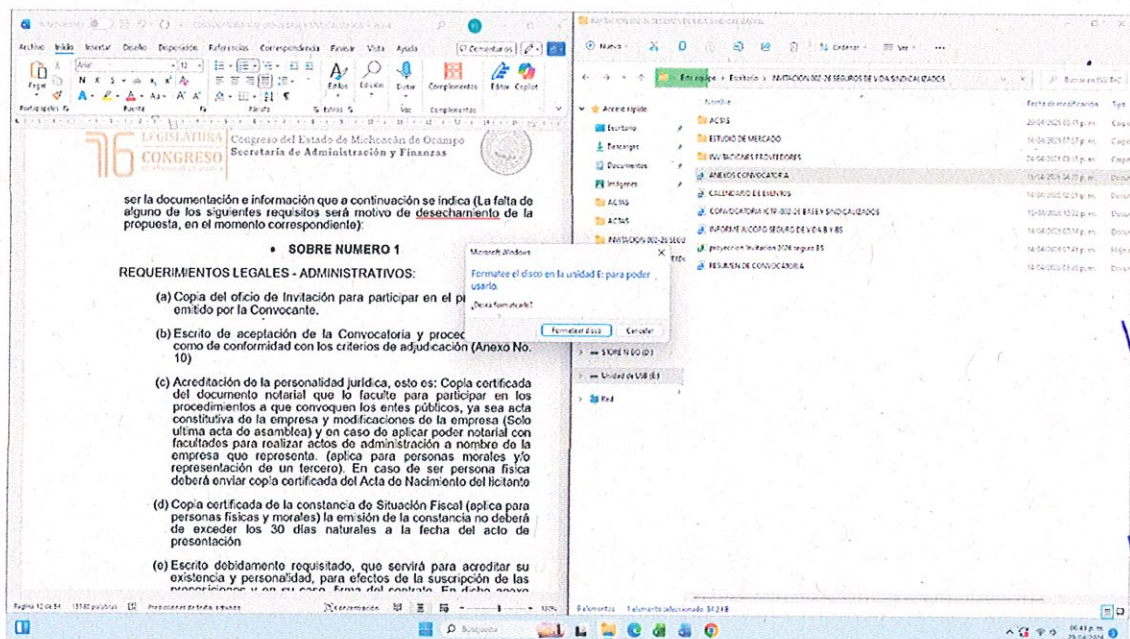
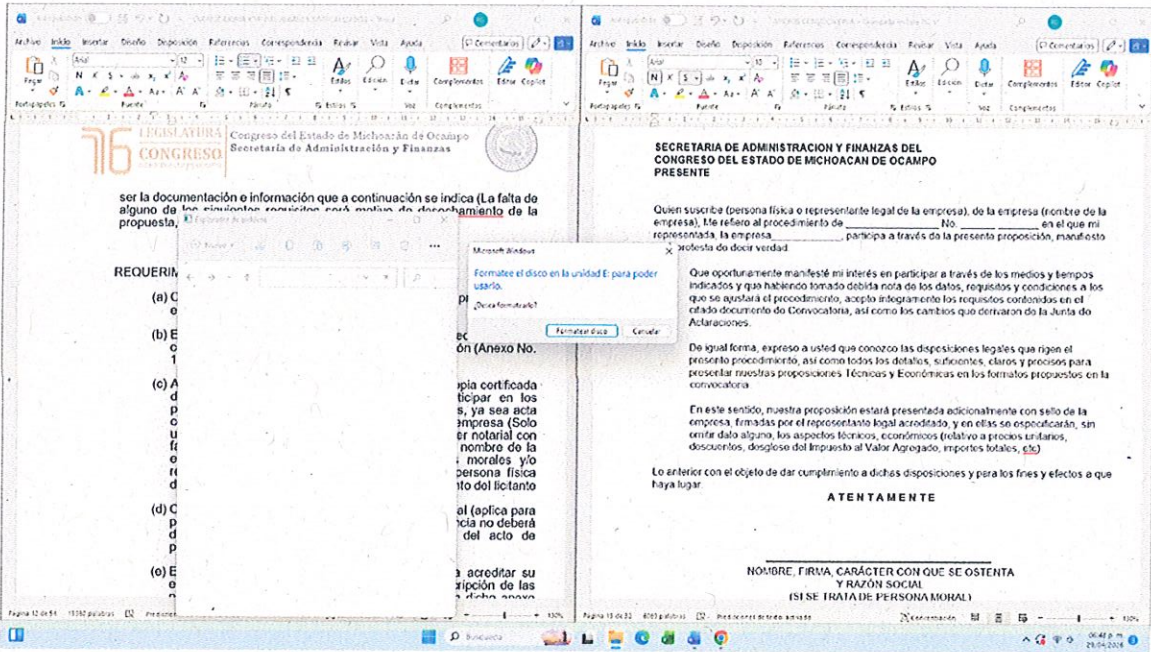
Presenta propuesta en la partida única.

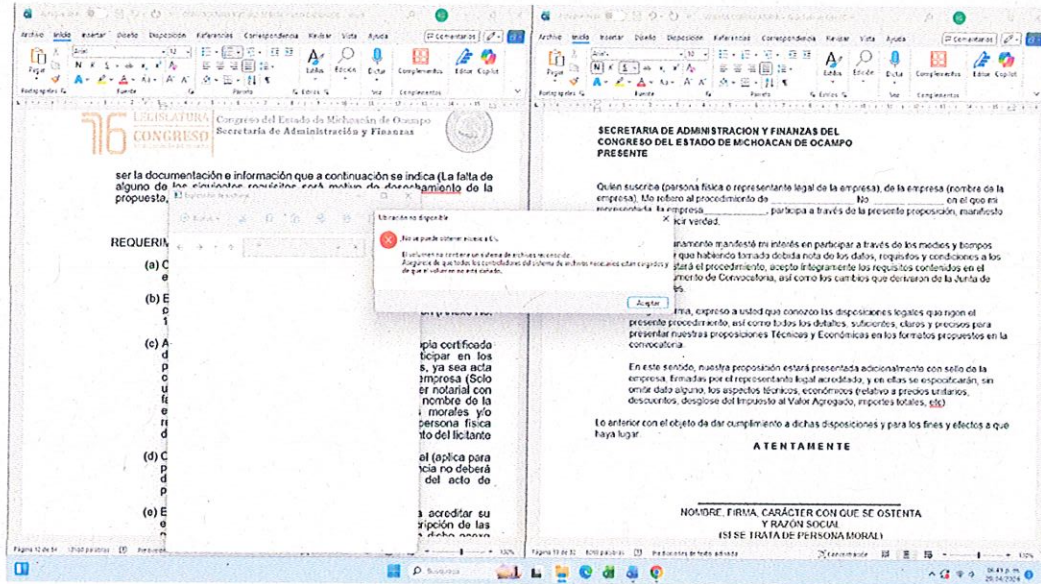
De la revisión cualitativa efectuada a la documentación que integra su proposición se dictamina lo siguiente:

Se observo que en la integración del SOBRE NUMERO 1 REQUERIMIENTOS LEGALES - ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, se añadió un dispositivo USB, con un documento indicando que el mismo,



contenía lo correspondiente a los documentos que integran el sobre en cuestión. Mismo que no pudo ser verificado su contenido toda vez que el dispositivo se encontraba dañado, enviando el siguiente mensaje en pantalla





En la integración del SOBRE NÚMERO 2, REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS, se presentó el apartado de requerimientos digitales, mediante dispositivo USB, no obstante solo contenía los documentos correspondientes al sobre SOBRE NÚMERO 2; REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS, no así como fue indicado lo requerido en la convocatoria del procedimiento, en el numeral 9.7, sobre número 2, requerimientos digitales, inciso a).

No obstante, en virtud de que la totalidad de los documentos que integran el SOBRE NUMERO 1 REQUERIMIENTOS LEGALES - ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS fue presentada en su totalidad en original, legible, integrando los requisitos que determinan solvencia y elementos necesarios para su correcta evaluación; por tanto, la omisión previamente señalada, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente aplicable así como lo señalado en la convocatoria, no afecta la solvencia de la proposición.

Por lo anteriormente detallado, cumple técnicamente con los requisitos establecidos en la convocatoria, especificaciones técnicas del servicio y lo



acordado en la junta de aclaraciones. Motivo por el cual se acepta su propuesta en la partida que oferta.

Una vez realizada la revisión de las propuestas presentadas por los licitantes, considerando aquellas que cumplen técnicamente; de conformidad al criterio de evaluación indicado en la convocatoria del procedimiento, se procedió a la evaluación económica, considerando el monto de las propuestas, mismos asentados en el acta de presentación y apertura de proposiciones, considerando aquella con mayor solvencia y condiciones para este Poder Legislativo.

De conformidad con el dictamen previamente señalado, así como los resultados de la evaluación Técnica y Económica, se determino adjudicar al licitante que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la prestación del servicio; en los términos siguientes:

PROVEEDOR ADJUDICADO:			SEGUROS EL POTOSI S.A.		
Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
Única	1	póliza	SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DE BASE SINDICALIZADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. VIGENCIA: DE LAS 00:00 HORAS DEL 01/05/2026 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	\$736,912.17	\$736,912.17

Handwritten signatures and initials in blue ink.



			31/12/2026 DE 2026. De conformidad a lo establecido en la convocatoria del procedimiento, junta de aclaraciones y proposición del licitante adjudicado.		
				Subtotal	\$736,912.17
				Impuestos aplicables	-
				Total	\$736,912.17

El monto total de la adjudicación es por la cantidad de **\$736,912.17 (Setecientos Treinta y Seis Mil, Novecientos Doce pesos 17/100 M.N.)**, la presente contratación se encuentra exenta de I.V.A. de acuerdo con la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Se notifica al licitante adjudicado que deberá de prestar los servicios de conformidad con las características de su propuesta técnica, económica y condiciones establecidas en la convocatoria de este procedimiento, así como lo señalado en la junta de aclaraciones respectiva.

Se solicita al licitante adjudicado que asista a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas, donde se le informara lo pertinente para la firma de contrato respectivo.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos de lo establecido en la convocatoria, se difundirá un ejemplar de la presente acta vía correo electrónico para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de



Michoacán, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.



No existiendo más que hacer constar, se dio por terminada este acto, siendo las 11:20 horas, del día 30 del mes de abril del año 2026.

Esta acta consta de 8 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.


POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ALEJANDRO ESTRADA SALINAS – SECRETARIO.	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	
BRENDA ALIPIO MENDOZA – DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS.	DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	



<p>MARÍA TERESA CAZAREZ ROSALES – DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	
<p>RAMÓN GARCÍA ARREOLA – ASESOR</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO</p>	

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	FIRMA
<p>JOSE JESUS AREVALO PACHECO – REPRESENTANTE ACREDITADO</p>	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE ACREDITADO	FIRMA
<p>SIN ASISTENCIA</p>		

----- FIN DEL ACTA -----